



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP. Exp.0009594/2011

VISTO:

09 MAY 2011

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el “CURSO DE POSTGRADO EN PSICOPROFILAXIS QUIRURGICA”, organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo desde mayo de 2011, bajo la dirección de las Sras.Lics. Beatriz Gutiérrez Siburu y Griselda Ferrero, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 14 de abril de 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “CURSO DE POSTGRADO EN PSICOPROFILAXIS QUIRURGICA” (COD 371), que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección de las Sras. Lics. Beatriz Gutiérrez Siburu y Griselda Ferrero, desde abril de 2011. La actividad tiene un costo de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y un arancel de 9 cuotas de \$ 220 (doscientos veinte pesos) cada una, haciendo un total de \$1.980 (mil novecientos ochenta pesos)-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

258

